



## ANTE GRAVES PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

# EXIGEN INTERVENCIÓN DE SLEP PUERTO CORDILLERA

Luego de que se diera a conocer que la Dirección de Educación Pública “acompañará” a este organismo durante su proceso de transición para el nombramiento de una nueva dirección ejecutiva titular, diversos actores instaron a realizar cambios profundos al interior de este servicio, cuya administración es calificada como “deplorable”.

8

### LIGA DE PRIMERA

**LA SERENA  
BUSCARÁ  
SUMAR ANTE  
HUACHIPATO** 14

### LE SUSTRAJERON \$20 MILLONES

**MILLONARIO  
ROBO SUFRE  
ADULTA MAYOR  
EN OVALLE** 9



**CELEBRAN EXPORTACIÓN DE UVAS ORGÁNICAS A ESTADOS UNIDOS** 11



A NIVEL NACIONAL EN 2024

**MUNICIPIO DE COQUIMBO SE  
UBICA ENTRE LOS QUE MÁS  
PAGARON HORAS EXTRA** 6

DURANTE ESTA SEMANA

**PREOCUPAN RIÑAS  
PROTAGONIZADAS  
POR ESTUDIANTES** 2

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



EL ÚLTIMO HECHO OCURRIÓ ESTE JUEVES EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA SERENA

# Estudiantes protagonizan riñas en diversos puntos de la conurbación

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Una grave riña protagonizaron dos estudiantes en la Plaza de Armas de La Serena, hecho que ocurrió este jueves tras quedar registrado en una grabación que fue subida a las redes sociales.

En las imágenes se aprecia a las dos jóvenes golpeándose, mientras otro estudiante intenta, en vano, separarlas.

Esta grave situación sin embargo, no fue aislada, pues se sumó a otra pelea registrada en las afueras del Liceo Gregorio Cordovez, donde dos estudiantes protagonizaron un enfrentamiento a la salida del colegio.

No obstante, otra riña entre estudiantes se registró sólo días antes entre algunos alumnos del Instituto Comercial de Coquimbo, INSUCO, quienes se trenzaron a golpes a las afueras del establecimiento.

Sobre lo ocurrido en la Plaza de Armas de La Serena, desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla, explicaron que todos los recintos educacionales que son administrados por la institución cuentan con sus respectivos reglamentos internos, los cuales orientan la convivencia y la vida escolar.

“Desde la administración actual, hemos iniciado un proceso de revisión de estos reglamentos, mediante jornadas focalizadas que buscan apoyar y orientar a los equipos directivos y técnicos en la aplicación de procedimientos y medidas ante distintas situaciones que



La Plaza de Armas de La Serena fue el último escenario en donde se produjo una riña entre escolares. Allí, dos alumnas se enfrentaron a golpes.

EL DÍA

**Preocupación existe entre las autoridades por la recurrencia de estos episodios que, sólo durante esta semana, ya suman tres, los cuales además, han sido subidos a las redes sociales por los propios jóvenes.**

## Tres

Riñas entre estudiantes se han producido en los últimos días en la conurbación La Serena-Coquimbo.

puedan presentarse. Como corporación, reafirmamos nuestro compromiso con la sana convivencia escolar y con la protección de los derechos de todos los estudiantes y funcionarios que integran nuestras comunidades educativas”, precisaron.

Y aunque no se refirieron directamente a las últimas riñas protagonizadas por estudiantes, aseguraron que toda labor relacionada con estas situaciones se hacen bajo la normativa vigente y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación, “con el objetivo de garantizar espacios seguros, inclusivos y respetuosos en nuestros jardines, escuelas y liceos”.

### LOS PROTOCOLOS

Asimismo, precisaron que los pro-

tos que se manejan en los establecimientos educacionales, también establecen procedimientos claros para abordar y dar seguimiento a casos de violencia escolar.

“Para ello, los equipos directivos, docentes, encargados de convivencia y las familias trabajan en conjunto, fortaleciendo la red de apoyo y protección para todos nuestros estudiantes. Además, nuestros establecimientos disponen de diversas herramientas y programas que contribuyen a este propósito, tales como los Planes de Convivencia Escolar, los Planes de Sexualidad, Afectividad y Género, los Planes de Seguridad Escolar y de Formación Ciudadana, junto con programas de apoyo individual, entre otros”, indican desde la corporación municipal de La Serena.

### PERSISTE PREOCUPACIÓN

Sin embargo, desde el Ministerio de Educación reconocen que existe preocupación por las violentas riñas que han sido protagonizadas por los estudiantes.

Por ello, el seremi de la cartera, Nicolás Pérez, hizo un llamado a la comunidad “a no normalizar la violencia y a trabajar unidos para construir

“

**Los equipos directivos, docentes, encargados de convivencia y las familias trabajan en conjunto, fortaleciendo la red de apoyo y protección para todos nuestros estudiantes”**

CORPORACIÓN  
GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

entornos seguros y respetuosos, tanto dentro como fuera de las escuelas”.

En la misma línea, aseguraron que se está trabajando “permanentemente” para fortalecer la convivencia escolar, promoviendo el respeto, el autocuidado y la resolución pacífica de conflictos.

“Apoyamos a los establecimientos a través de planes de gestión de la convivencia, capacitaciones a equipos directivos y docentes, y un trabajo articulado con otros organismos del Estado. Cada comunidad educativa cuenta además con su propio protocolo de actuación ante situaciones de conflicto o violencia. Valoramos, en ese sentido, la reciente aprobación en el Senado del proyecto de ley de Convivencia Educativa”, indicó Pérez.

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**f LIVE** diarioeldiacl

**elDía | TV**

OPINIÓN

## El rol de la minería en el crecimiento de Chile

Ramón Rada Jaman  
 Presidente de la Comisión de Innovación del IIMCh y gerente de Ferrostaal Equipment Solutions

Las perspectivas de desarrollo de la industria minera en el corto plazo son mucho más auspiciosas y optimistas que las del país en general. De hecho, podemos decir que la minería es la industria que tracciona un mejor escenario productivo. Si bien el PIB en 2024 fue levemente superior a las expectativas, un 2,6% no permite proyectar cumplir con el desafío de disminuir la deuda pública ni con un plan de inversión para la renovación de infraestructura crítica. Pero la minería es una industria, en esencia, de largo plazo; altamente intensiva en capital; y de prolongados ciclos productivos. Hoy, con precios promedio del cobre históricamente altos, donde pese a mostrar una lenta recuperación de la producción, el incremento en las exportaciones la mantiene en equilibrio. De ahí que podamos visualizar un optimista 2025, con un PIB minero que podría duplicar el PIB nacional. Y es que las tendencias en descarbonización y electromovilidad a nivel global han hecho del cobre un producto esencial. Además, la inestabilidad política en Asia; la guerra comercial entre Estados Unidos y China; los conflictos bélicos en África, donde se emplaza República Democrática del Congo, principal productor de cobre del continente; y la prolongación del conflicto ruso-ucraniano hacen de nuestro metal rojo un gran activo, que mantendrá precios altos, al igual que el oro, que superó -por primera vez- los US\$ 3.000 por onza. Sumemos a ello la alta demanda por cobalto, renio, tierras raras, entre otros minerales estratégicos. La fuerza del PIB minero se sustenta en las inversiones que la industria viene realizando para enfrentar los desafíos del cambio climático. Chile es altamente competitivo por sus ventajas comparativas en la generación de energía de fuentes renovables y en el panorama futuro destacan las metas de descarbonización, la electromovilidad, el desarrollo de las tecnologías de información y la transformación digital con almacenamiento de energía renovable en baterías BESS. No podemos quedarnos abajo del tren de alta velocidad que impulsa la era digital, donde la comunicación "touch", la inteligencia artificial y la robótica están apalancando el desarrollo sostenible del planeta. Tampoco podemos olvidar que el cobre y nuestra minería son esenciales para la viabilidad productiva de importantes cadenas de suministro globales. No se puede ser autocomplaciente. No hay que perder de vista que el impulso del PIB por sobre el 2% fue posible gracias al fuerte aumento de las exportaciones mineras (17%). No cabe duda: este año, todos los actores de la industria, seguiremos trabajando con empeño y tesón para seguir fortaleciendo la economía chilena con rumbo firme y norte muy claro: PIB minero por sobre el 4%.

EDITORIAL

## Cáncer cervicouterino y la importancia de la prevención

**A pesar de los avances de la medicina, solo el 55% de la población prioritaria en nuestra región cuenta con su examen PAP al día.**

El reciente Día Mundial contra el Cáncer Cervicouterino, conmemorado este miércoles, nos recuerda la urgencia de mantenerse alerta ante una enfermedad que sigue cobrando vidas en nuestra sociedad. En la Región de Coquimbo, el año pasado, 47 mujeres perdieron la vida a causa de esta enfermedad evitable, dato que no solo es alarmante, sino que subraya la necesidad de tomar medidas proactivas en la detección y prevención del cáncer cervicouterino.

A pesar de los avances de la medicina, solo el 55% de la población prioritaria en nuestra región cuenta con su examen PAP al día. Esta cifra es preocupante, ya que el PAP es una herramienta fundamental para la detección

temprana de lesiones precoces que pueden evolucionar a cáncer. El no hacerse este examen no solo se traduce en un riesgo elevado para la salud de las mujeres, sino que también refleja una brecha en cuanto a tener conciencia sobre la importancia de la salud reproductiva.

Es imperativo que cada mujer, así como sus familias y comunidades, asuman la responsabilidad de cuidar su salud. Fomentar el diálogo sobre la prevención, facilitar el acceso a los exámenes y derribar los mitos que rodean al cáncer cervicouterino son pasos esenciales para reducir su incidencia. La detección temprana salva vidas y es un derecho que todas deben ejercer. La vida de cada mujer es valiosa y merece ser protegida.

OPINIÓN

## Declaración de impuestos: reflejo de nuestra responsabilidad ciudadana

Pablo Morales  
 Director Carrera de Contador Auditor Universidad de Las Américas

Se acerca la Operación Renta 2025 y con ella, el inevitable debate sobre los impuestos y la carga que representan. Para muchos, declarar renta es un proceso tedioso, un laberinto de cifras y formularios que parecen diseñados

para confundir más que para facilitar el cumplimiento tributario. Sin embargo, este trámite es una pieza clave para el funcionamiento de nuestro país.

Cada año la declaración de impuestos nos obliga a hacer una pausa y evaluar nuestra situación financiera, un ejercicio que, aunque engorroso, es también una oportunidad. Para las empresas, representa la posibilidad de revisar balances, proyectar estrategias y, en muchos casos, acceder a beneficios o créditos tributarios. En el caso de los trabajadores, especialmente aquellos con ingresos por honorarios o con más de un empleador, puede significar la devolución de impuestos, un pequeño respiro en medio de la carga económica del año o bien, un pago adicional que no tenían contemplado por aumento en el global complementario.

La digitalización del sistema tributario chileno ha sido un avance

innegable. La automatización y las propuestas de declaración previamente completadas han simplificado en gran medida el proceso, especialmente para quienes no tienen conocimientos avanzados en contabilidad. Sin embargo, aquellos que deben presentar Declaraciones Juradas o encuadrarse en regímenes tributarios específicos, enfrentan un desafío considerable.

Más que una obligación, pagar impuestos debería entenderse como un acto de responsabilidad cívica. No se trata solo de cumplir con la ley, sino de contribuir al desarrollo del país en el que vivimos. La Operación Renta 2025 es una oportunidad para reflexionar sobre nuestra planificación financiera y el rol que desempeñamos dentro del sistema tributario. Con información clara y el apoyo de herramientas digitales, este proceso puede convertirse en una instancia de orden y proyección, más que en una simple obligación anual.



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
 ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
 Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
 El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

**OVALLE Miguel Aguirre 109.**  
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

DESTACADA POSICIÓN A NIVEL NACIONAL

# Fiscalía regional de Coquimbo logra un alza de sentencias condenatorias

**Correspondiente a procedimientos ordinarios y abreviados, el Ministerio Público Regional experimentó una variación de un 34,1% de dichas sentencias en el año 2024, en relación a 2023.**

**EQUIPO EL DÍA** / Región de Coquimbo

Un positivo indicador que la sitúa como la primera en el país en concreción de sentencias condenatorias obtuvo la Fiscalía Regional de Coquimbo, una vez que se conocieran los resultados sobre dicho ítem en procedimientos ordinarios y abreviados durante el año 2024.

En efecto, dicha unidad tuvo una variación porcentual positiva de un 34,1% de las sentencias condenatorias en el año 2024 con relación al año 2023.

En ese contexto, la fiscalía local fue precedida por sus símiles de Los Ríos y Aysén, con un 27,8% y un 26,7% respectivamente.

Es decir, si en el año 2023 se obtuvieron en la Región de Coquimbo 2.646 sentencias condenatorias, en 2024 se logró la cantidad de 3.547.

Dichos indicadores fueron entregados por la División de Estudios, Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión de la Fiscalía Nacional.

## PRINCIPALES DELITOS

En cuanto a los principales delitos en que se obtuvo sentencia condenatoria en procedimientos abreviados destacan los delitos económicos y tributarios, delitos de la ley de drogas, delitos contra la propiedad, delitos de robos no violentos y delitos de la ley de tránsito.

En los juicios orales, los delitos por ley de drogas, los delitos sexuales, de leyes especiales y los robos lideraron los indicadores condenatorios.

Al respecto, el fiscal regional Patricio Cooper afirmó que “esto ha sido el fruto del compromiso de las personas en las fiscalías, la toma de decisiones oportunas y la coordinación policial con el Ministerio Público”.

Asimismo, destacó que este logro sitúa a esta zona del país como la que mejor variación porcentual obtuvo de este tipo de sentencias.



El fiscal regional Patricio Cooper destacó la implementación de equipos de trabajo y la coordinación con Carabineros y la PDI para desarrollar las investigaciones.

EL DÍA

“

**La coordinación y el trabajo policial también ha dado frutos, ya que en los juicios tenemos medios probatorios que pueden generar la convicción suficiente para obtener las sentencias condenatorias”**

**PATRICIO COOPER**  
FISCAL REGIONAL

“Desde que asumí en el cargo tuvimos como tarea la realización de varios proyectos como Macrozona Norte, Bitácora Web y muy especialmente la conformación de equipos de trabajo al interior de las fiscalías, los cuales buscaban realizar mejoras en la investigación y persecución de los delitos, así como en las causas que llevamos a tribunales”.

El persecutor regional agregó que se reestructuraron “con el objetivo de que el fiscal fuera apoyado por abogados, gestores y funcionarios, pero también para que se tomaran decisiones oportunas en la persecución

**3.547**

**Sentencias condenatorias logró la fiscalía de la Región de Coquimbo durante el año 2024.**

penal y en la atención y protección de víctimas y testigos”.

Junto con lo anterior, Cooper destacó que “la coordinación y el trabajo policial también ha dado frutos, ya que en los juicios tenemos medios probatorios que pueden generar la convicción suficiente para obtener las sentencias condenatorias”, agregó.

## DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

En otro orden de cosas, el propio fiscal regional, Patricio Cooper, fue el encargado ayer de recibir la declaración del Presidente de la República, Gabriel Boric, en calidad de imputado por la fallida compra de la casa del exPresidente, Salvador Allende.

Asimismo, además del Presidente Boric y el fiscal Cooper, durante la declaración del Mandatario, estuvieron presentes también su abogado, Jonatan Valenzuela, además del fiscal Eduardo Yáñez.

Cabe recordar que la declaración del Primer Mandatario, se origina luego de la denuncia presentada ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, por la Fundación Fuerza Ciudadana, organización que es dirigida por el abogado y militante del Partido

Republicano- Raimundo Palamara.

Al respecto, la ministra vocera (s) de Gobierno, Aisén Etcheverry, explicó que la declaración del Presidente Boric se da “en el contexto de esa investigación, una investigación que está abierta y en curso. Hoy día (ayer) de manera voluntaria, por alrededor de una hora, el Presidente de la República prestó declaración a los fiscales para poder entregarle también los antecedentes y de esa manera contribuir con la investigación que esperamos que llegue a puerto de buena manera”.

La ministra enfatizó en que “la declaración que se entregó se da de manera voluntaria y fue coordinada por la Fiscalía y apunta precisamente a entregar antecedentes, todos los que la fiscalía requiera, para que puedan hacer de buena forma su trabajo. Esa actitud es la que va a perseverar por parte del gobierno. Es lo que hemos hecho en todas las instancias, pero las diligencias específicas, las cosas que se requieran es algo que determina la fiscalía, y por supuesto les corresponde a ellos informarlo cuando lo consideren oportuno o informarlo a quienes tengan que contribuir con lo que sea necesario en el momento que sea”, dijo Etcheverry.

Por otra parte, la ministra Etcheverry aclaró que “hasta ahora, por la información que tenemos, no hay más requerimientos. Hay una serie de procesos en curso a los que se les está dando cumplimiento por los distintos actores. Han declarado distintas autoridades y funcionarios, han entregado documentos, lo que es natural en un proceso habitual, en una investigación de esta naturaleza”, concluyó la secretaria de Estado.



Admisión 2025  
PRIMER SEMESTRE

# IMPULSA TU CARRERA PROFESIONAL

## Magísteres y Diplomados



El mundo avanza a un ritmo vertiginoso ¡No te quedes fuera!  
Actualízate con los magísteres y diplomados UDLA.

**MAGÍSTER** FACULTAD DE ARQUITECTURA, ANIMACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

OS Prácticas Socio-Espaciales

**DIPLOMADOS** FACULTAD DE ARQUITECTURA, ANIMACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

OS BIM en Integración del Diseño, Coordinación y Revisión para Proyectos AEC

OS Gestión de Infraestructura

**DIPLOMADO** FACULTAD DE COMUNICACIONES Y ARTES

OS Comunicación y Marketing Digital para Emprender

**DIPLOMADOS** FACULTAD DE DERECHO

OS Derecho Administrativo y Función Pública

OS Derecho del Trabajo y Sistema de Relaciones Laborales en la Empresa

**MAGÍSTERES** FACULTAD DE EDUCACIÓN

OS Didáctica de la Lectura y la Escritura

OA Docencia Universitaria

OS Educación con mención en Innovación para el Aprendizaje

OS Educación Física y Motricidad Humana

**POSTÍTULO** FACULTAD DE EDUCACIÓN

OS Discapacidad Intelectual y Educación Inclusiva

**DIPLOMADOS** FACULTAD DE EDUCACIÓN

OS Alfabetización Inicial y Didáctica para la Primera Infancia

OS Competencias Digitales para la Docencia

OS Convivencia Educativa y Aprendizaje Socioemocional

OS Diversificación de la Enseñanza para la Educación Inclusiva

OS Docencia para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida

OS Enfoque de Género e Interculturalidad para la Educación Superior

OS Evaluación Educativa: Desde la Comprensión a la Contextualización en el Aula

OS Evaluación y Diseño de Instrumentos para el Contexto Escolar

OS Innovación en Docencia Universitaria

OS Integración de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Educativo

OS Investigación – Acción Aplicada a la Docencia Universitaria

OS Motricidad Infantil

OS Necesidades Educativas Especiales y Contextos Inclusivos

OS Orientación Educativa, Vocacional y Familiar

**MAGÍSTERES** FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS

OS Administración de Empresas - MBA

OS Data Science

**DIPLOMADOS** FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS

OS Auditor Líder en Gestión de Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional bajo Norma ISO 45001

OS Ciberseguridad y Gestión

OS Data Science

OS Gestión Ambiental bajo Norma ISO14001 con mención en Auditor Líder

OS Gestión de Turismo de Intereses Especiales

OS Gestión y Planificación Tributaria

OS Inteligencia Artificial en los Negocios

OS Normativa Laboral Aplicada

OS Producción de Eventos Empresariales, Tecnologías e Inteligencia Artificial

OS Sistemas Integrados de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad con mención en Auditor Líder SIG

OS Turismo Cultural y las Industrias Creativas

**MAGÍSTERES** FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA

OS Bienestar Animal y Etología Aplicada

P Ciencias Biológicas y Químicas

OS One Health - Una Salud

OS Sustentabilidad de Recursos Naturales y Medio Ambiente

**DIPLOMADOS** FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA

OS Agroecología

S Anestesia y Manejo de Dolor en Pequeños Animales

S Diagnóstico y Control de Plagas Urbanas

OS Diseño de Sistemas de Riego y Fertirrigación

S Imagenología de Animales Pequeños

OS Medicina Interna de Caninos

**MAGÍSTERES** FACULTAD DE SALUD Y CIENCIAS SOCIALES

S Interdisciplinar en Discapacidad e Inclusión

OS Interdisciplinario para el Acompañamiento de Personas Autistas

S Kinesiología Músculo-Esquelética Aplicada

OS Salud Comunitaria

**DIPLOMADOS** FACULTAD DE SALUD Y CIENCIAS SOCIALES

S Fisiología Humana con Orientación Clínica

S Gerontogeriatría Interdisciplinaria

OS Gestión de Personas y Cambio Organizacional

OS Gestión y Coordinación de Programas en Atención Primaria de Salud con Enfoque en el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)

OS Inteligencia Artificial para Profesionales de la Salud

OS Nutrición Deportiva y Fitness

OS Peritaje Psicosocial en Materia Penal y Familia

S Psicología Aplicada a la Actividad Física y el Deporte

OS Salud Familiar y Comunitario

S Salud Mental: Abordaje Interdisciplinario y Gestión Clínica

OS Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Intelectual en el Curso de la Vida

OS: Online Sincrónico - P: Presencial - S: Semipresencial - OA: Online Asincrónico

CONOCE NUESTROS MAGÍSTERES Y DIPLOMADOS **AQUÍ.**

INICIO CLASES: Magísteres abril 2025 – Diplomados mayo 2025 – MBA junio 2025

Más información sobre programas en [econtinua.udla.cl](http://econtinua.udla.cl)



36 AÑOS



EL 6,15% DEL MONTO DESTINADO A REMUNERACIONES CORRESPONDE A ESE ÍTEM

# Municipio de Coquimbo se ubica entre los que más pagaron horas extra en 2024

Desde la administración porteña afirman que éstas corresponden a horas efectivamente trabajadas, principalmente, por funcionarios del área operativa, y que la mayoría del porcentaje arriba señalado corresponde a personal de salud.

LIONEL VARELA Á. / Coquimbo

A partir de los datos recopilados desde el Sistema de Contabilidad General de la Nación (SICOGEN), la Contraloría General de la República (CGR), elaboró el Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC), sobre el análisis de las horas extras en el sector municipal durante el año 2024.

En ese sentido, esta entidad de control investigó la proporción de pagos destinados por las municipalidades a trabajos extraordinarios, con el objetivo de identificar eventuales anomalías en el pago de horas extras.

De esta forma, el informe reveló que Coquimbo se ubica entre las 10 municipalidades que más horas extra pagan a nivel nacional, destinando \$3.094 millones al pago de éstas.

Esto significa que de los \$50.288



EL DÍA

Desde la administración de Manouchehri sostienen que el estudio incluye los meses de temporada estival.

## 3.094

Millones de pesos pagó el municipio de Coquimbo en horas extra durante el año 2024, según el informe de Contraloría.

millones de presupuesto municipal para remuneraciones, el 6,15% se destinó a este ítem.

El municipio porteño también figura en el octavo lugar entre las entidades

del país que presentan la mayor proporción, en promedio, de casos que posiblemente vulneran el derecho al descanso con un 5%.

En cuanto al promedio mensual, la mayor cantidad de casos con eventual sobrepago de horas extraordinarias diurnas, nocturnas y/o festivas, la administración de Ali Manouchehri, según el informe, llega a un 7%.

### HORAS EFECTIVAS

Respecto a los resultados del informe, desde el municipio de Coquimbo, explicaron que éstas corresponden a horas efectivamente realizadas, principalmente, por funcionarios

del área operativa, como de las unidades de fiscalización, seguridad municipal, conductores, auxiliares, funcionarios de alumbrado público, equipos operativos de limpieza, y personal de salud, entre otros. "Además, es importante aclarar que el informe no hace distinción entre los municipios que administran el área de salud directamente, como el caso de Coquimbo, y quienes cuentan con una corporación. Y esa diferenciación es relevante, ya que el personal de salud, absorbe un porcentaje significativo de estas horas", sostienen en el comunicado. Por otra parte, desde la administración de Manouchehri explican que el estudio incluye los meses de temporada estival "y es conocido que el municipio de Coquimbo despliega un amplio programa de actividades durante esta época, al ser uno de los destinos turísticos más importantes y preferidos por los visitantes. Entre estos panoramas se consideran eventos masivos que parten en el mes de septiembre con la fiesta de La Pampilla y que se distribuyen en los meses siguientes". Por último, explican que como municipio son el más grande y con más presupuesto a nivel regional, por lo que deben responder al crecimiento demográfico de la comuna y al aumento de la demanda de servicios por parte de la comunidad. "Por ello, la asignación de horas extra se hace imprescindible y responde a una necesidad real y justificada para garantizar la operatividad continua de áreas críticas como las ya mencionadas", aseguraron.

**Agrícola San Osvaldo SpA, comprometida con la diversidad, equidad e inclusión,**

REQUIERE CONTRATAR (EN EL MARCO DE LA LEY 21015):

## ASISTENTE COMEX:

Responsable de tareas administrativas y técnicas relacionadas con el Comercio Internacional.

**FUNCIONES:** Preparación de documentos la gestión de pedidos y coordinación de envíos, archivo documental y digital.

**REQUISITOS:** Comunicación efectiva con clientes, proveedores y colegas, Trabajo en Equipo.

**REQUISITOS:** Técnico Comercio Exterior / Sistemas de gestión de Comex

Interesados (as) enviar antecedentes a:

**oportunidades@sanosvaldo.cl**

**Agrícola San Osvaldo SpA, comprometida con la diversidad, equidad e inclusión,**

REQUIERE CONTRATAR (EN EL MARCO DE LA LEY 21015):

## AUXILIAR CONTABLE:

Apoyo a labores contables-administrativas.

**FUNCIONES:** Registro transacciones contables, conciliación documentos de compra, archivo documental y digital.

**REQUISITOS:** Contador General, 03 años de experiencia

Interesados (as) enviar antecedentes a:

**oportunidades@sanosvaldo.cl**

EQUIPO EL DÍA / La Serena

POR GENERAR INCLUSIÓN FINANCIERA

# COOPEUCH recibe Premio Platino de Chile de Fintech Americas

En el marco de los Premios Fintech Americas, el reconocimiento más importante de Latinoamérica en innovación financiera, COOPEUCH recibió el Premio Platino de Chile en la categoría "Inclusión Financiera".

"Es un reconocimiento que nos enorgullece porque estamos avanzando en nuestro propósito que es mejorar la calidad de vida de nuestros más de 1 millón 200 mil socios y nos desafía a seguir evolucionando para ser una institución cada vez mejor, forjada sobre nuestras convicciones y siempre rediseñando nuestro futuro para seguir creciendo y generando más impacto en las miles de personas que confían en nosotros: nuestros cooperados y sus familias, y todos los que conformamos la cooperativa", destacó el gerente general de COOPEUCH.

Con este importante reconocimiento, que se da por lo que hace la cooperativa en su negocio actual y por el innovador proyecto de la neocooperativa Dale Coopeuch, la institución financiera refuerza el compromiso con sus socios, ofreciendo productos y servicios financieros eficientes y una experiencia significativa.

En ese sentido, el gerente general comentó que "seguiremos liderando

**Se trata del segundo premio que la institución financiera recibe de la misma institución. El anterior fue producto de su innovadora funcionalidad digital "Ahorrando", en la categoría Oro.**

COOPEUCH con el norte de generar más y mejor inclusión financiera y contribuyendo a que en Chile haya un crecimiento inclusivo. Esta convicción continuará estando en cada decisión que tomemos, en cada conversación que tengamos y en cada acción que impulsemos. Esa es nuestra responsabilidad con nuestros cooperados y con nuestro querido país".

Se trata del segundo premio que COOPEUCH recibe de Fintech



CEDIDA

Imagen de los ejecutivos de COOPEUCH recibiendo el importante reconocimiento por su aporte en la innovación financiera.

Americas. El anterior fue producto de su innovadora funcionalidad digital "Ahorrando", en la categoría Oro. Con esta plataforma, las personas derivan un monto de su consumo en dinero

habitual y no se ven enfrentadas a la decisión de ahorrar todos los meses. La "decisión se automatiza" y de manera recurrente estos micro ahorros, se van acumulando.



**NISSAN CALLEGARI.CL**

**SÚBETE HOY AL DISEÑO Y CONFORT DE NISSAN X-TRAIL**



**NISSAN X-TRAIL SENSE CVT 2ROW**



ANTE GRAVES PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

# Piden intervenir el SLEP Puerto Cordillera en medio de profunda crisis

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

A través de un comunicado publicado este viernes, el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera informó que, ante la proximidad del vencimiento del nombramiento por Alta Dirección Pública (ADP) de la directora ejecutiva titular, vigente por seis años – vale decir del período 2019-2025 – la Dirección de Educación Pública (DEP), institución que tiene a cargo los servicios locales, “acompañará” a Puerto Cordillera durante dicho periodo de transición, “instancia inédita para los primeros servicios locales del país que iniciaron el servicio en el año 2018 – 2019”, señalaron.

“Este tiempo de acompañamiento se realizará de manera periódica en tanto avance el concurso por Alta Dirección Pública del nuevo director(a) ejecutivo(a), nombrado por el Presidente de la República por un nuevo periodo de seis años”, se agrega en el comunicado.

Tras conocerse esta información, Daniel Aguilera, presidente regional del Colegio de Profesores, considera “que el Servicio Local Puerto Cordillera ha tenido una gobernanza en la administración educativa deplorable, autoritaria y de maltrato a sus trabajadores. Muestra de ello es, por ejemplo, que en este SLEP profesoras con fuero maternal fueron desvinculadas, y durante la jornada de este viernes, el Colegio Claudio Arrau estuvo en un paro de brazos caídos porque sus remuneraciones no fueron pagadas y un sinnúmero de situaciones más”.

Por tal motivo, a juicio del dirigente

**Luego que se diera a conocer que la Dirección de Educación Pública realizará un “acompañamiento” en el proceso de transición del nombramiento de la directora ejecutiva titular, distintos actores instaron a que se puedan realizar cambios profundos al interior de dicho organismo.**



Desde el gremio docente instaron a que se haga una profunda intervención del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera.

es importante “que la Dirección de Educación Pública genere una intervención a un SLEP que no ha estado a la altura de lo que los profesores y las comunidades educativas así requieren”.

Consultado sobre cómo podría ser la intervención, esbozó que “debe ser de carácter administrativa, financiera y también tiene que ver

con una transformación en el trato que ha tenido el SLEP frente a las organizaciones de los trabajadores, los gremios y sindicatos. En esto, se tiene que buscar que quien administre Puerto Cordillera tenga una mejor relación con los trabajadores y se haga responsable de todo el descalabro que está quedando en Andacollo y Coquimbo”, agregó.

En cuanto a la pronta migración de los establecimientos educacionales de La Serena, La Higuera, Vicuña y Paihuano al nuevo SLEP Elqui, el dirigente sostuvo “por lo que hemos podido notar a nivel nacional, es que los servicios locales de educación

no han cumplido con el objetivo que decían, que era generar un nuevo sistema de educación pública, ya que finalmente se han mantenido los mismos vicios que tenían los sostenedores municipales y, ante esto, existe una preocupación importante en el traspaso al SLEP Elqui, sobre todo, en lo que tiene que ver con la estabilidad laboral”.

Por su parte, la diputada Carolina Tello, explicó que se han enviado oficios al Ministerio de Educación para que se revise de manera urgente la situación del SLEP Puerto Cordillera. “Nos parece grave la situación que denuncian en una repartición que debe robustecer la educación pública y no debilitarla. Queremos mejorar los servicios locales y apoyar la labor que realiza el Colegio de Profesores”, puntualizó.

En esa línea, la parlamentaria calificó como “graves las denuncias por las arbitrariedades, el maltrato y los despidos injustificados, ya que los SLEP nacieron para administrar mejor la educación pública”, insistió.

En ese sentido, dio a conocer que durante la semana que viene se reunirá con la Asociación de Funcionarios del SLEP para seguir buscando soluciones definitivas a este tema. “Agradezco la disposición del ministro quien me recibió los oficios personalmente con el fin de abordar la problemática expuesta”, acotó.

Por su parte, el diputado Marco Sulantay sostuvo que “esta situación, lamentablemente, no es inherente sólo a Puerto Cordillera, sino al sistema a nivel nacional. Esto, derivado de la situación económica crítica que vive el país, en cuanto a ingresos y administración de los recursos públicos. Y por esta razón, lo que cabría en este caso es una intervención profunda de toda política pública que crean los SLEP. Además, se debe redefinir o postergar la vigencia de este sistema de trabajo y debe sincerarse definitivamente”, cerró.

## REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MARIA ANGELICA GRIOTT DUEÑAS”, ROL C-3250-2023, se rematará el 9 de abril de 2025, a las 11 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al departamento N° 905, 9° piso, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 40, Condominio Praderas del Milagro, Avenida Alberto Arenas Carvajal N° 4530, La Serena, inscrito a fs. 10.584 N° 7.230 Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimum posturas \$97.975.475.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 18 de marzo de 2025.**

SECRETARIA SUBROGANTE  
NATALIA INÉS TAPIA ARAYA

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**La víctima se encontraba en la galería Corral de esa ciudad para cerrar una transacción con otra persona, momento en el cual, un desconocido le arrebató su bolso en el que transportaba el dinero. Testigos dieron aviso del hecho a Carabineros, quienes realizaron las primeras diligencias respectivas, quedando posteriormente la investigación a cargo de la PDI.**

**LUCIANO ALDAY V.** Ovalle

Durante la mañana de este viernes 28 de marzo se registró un nuevo robo por sorpresa en pleno centro de Ovalle, aunque en esta oportunidad, la particularidad del hecho es que fueron 20 millones de pesos en efectivo lo que un delincuente robó.

La víctima fue una mujer de la tercera edad, quien a eso de las 11:30 de la mañana se encontraba en la galería Corral, en pleno centro de la ciudad, a solo pasos de la plaza de armas.

En ese lugar, la mujer se encontraba con otra persona para efectuar una compraventa, momento en que fue sorprendida por un antisocial, quien le arrebató el bolso en el que transportaba el dinero en efectivo.

“Los testigos del hecho fueron quienes dieron aviso a Carabineros, dado que una mujer de la tercera edad empezó a manifestarse a voz alzada, diciendo que había sido víctima de un robo. Esta situación se origina cuando esta persona había acordado reunirse con otra para una

ANTISOCIAL LE SUSTRAJÓ \$20 MILLONES EN EFECTIVO

# Mujer sufre millonario robo en pleno centro de Ovalle

transacción, en las afueras de la notaría que se encuentra en la galería Corral. Mientras se reunía con esta persona, un individuo desconocido procede a sustraerle el bolso que llevaba esta señora, en el cual llevaba la suma de 20 millones de pesos, que es lo que había acordado con la otra persona para la transacción”, informó el capitán de Carabineros de la Tercera Comisaría, Alonso Rojas.

De esta forma, Carabineros realizó las primeras diligencias en orden a ubicar al delincuente pero, con posterioridad, la fiscal de flagrancia, Yocelyn Weisser, derivó la inves-

tigación del caso a la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle de la PDI.

Cabe señalar que según las estadísticas del Sistema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P.) de Carabineros, en Ovalle se han registrado 23 robos por sorpresa en lo que va de este año.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

En paralelo a las diligencias investigativas por este hecho, desde Carabineros entregaron una serie de recomendaciones con el fin de evitar

ser víctimas de este tipo de delitos.

“Es importante aprovechar esta instancia para señalar a las personas a tener cuidado con esta clase de transacciones. Lo ideal en estos casos es no manejar dinero en efectivo, es preferible hacer un pago vía vale vista, o quizás concurrir al mismo banco, para evitar situaciones como la ocurrida este viernes”, indicó el capitán Rojas.

“La recomendación principal es a estar atentos, verificar las situaciones, ser desconfiado, siempre reunirse al interior de un lugar. Hay que tener siempre tener ese resguardo”, agregó.

## REMATE

**Décimo noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase en un solo acto y como un solo todo, el próximo 22 de abril de 2025, 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número ciento siete, del primer piso, del edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número treinta y dos, de la zona de Estacionamientos, ambos del condominio Estancia El Remanso, con acceso común por calle Waldo Alcalde número mil doscientos treinta, de la comuna de Coquimbo, inscritos a Fs. 6133 número 2852 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo de la subasta será \$51.315.567.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá tomar un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo “Remates”, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón “postular”. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES – MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito “Acompaña documento” (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo “Remates”, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537. código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados “BANCO ITAU CHILE S.A. CON VILLEGAS SANTANDER PATRICIO HERNAN”, Rol N° C – 1405 - 2024. Secretario.**

## REMATE

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 15 de abril de 2024 a las 15:00 horas, los lotes ubicados en la comuna de Coquimbo, LOTES SESENTA Y CUATRO y SESENTA Y CINCO, resultantes de la subdivisión del predio Lote Poniente B-Dos, este a su vez resultante del Predio Reserva Cora Cuatro-A, del Fundo El Encanto, lotes que se encuentran individualizados bajo el número trescientos ochenta y tres, del año mil novecientos noventa y ocho, el cual fue modificado por el que se encuentra agregado bajo el número quinientos veintinueve del año mil novecientos noventa y nueve. El dominio encuentra inscrito fojas 13.166 N° 4.441 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2000. Mínimo subasta \$230.208.722. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo “Audiencia de remates” dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo “Mis Remates”, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados “BANCO ITAU CHILE S.A./OLIVARES”, Rol N° C-15164-2023. SECRETARÍA

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.cl](mailto:economicos@eldia.cl)

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Coquimbo: Arriendo 2 parcelas, Rinconada y casa 2° piso, independiente. F: 934093309 - 987620932

La Serena, Balmaceda, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor separado, cocina, patio, estacionamiento, \$680.000. Mur Propiedades, F: 992241087

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, living, logia, Los Arándanos, La Florida. F: 963032147

La Serena, Avda. Fco. Aguirre, Depto. estudiantes, excelente ubicación, entre Inacap y U. Central, amoblado, 3 dormitorios, 1 baño, \$400.000, incluye gastos comunes. F: 994991262 - 999396013

La Serena, La Florida, segundo piso, amoblado, cocina, 2d, 2b, entrada vehículo, \$350.000. F: +56975986342

Depto. Las Compañías \$450.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, cocina, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

Departamento, 1 dormitorio, Condominio Vista Azul, \$450.000, con gastos comunes incluidos. F: +569 98436683

Departamento, persona sola, interior, sector Avda. del Mar, 1 dormitorio, estar, año corrido, \$380.000 mensuales. F: +56998436683

#### ARRIENDO - LOCAL

Vicuña, Freire 573, Agencia Juegos de Azar, Kino, Loto, Raspes. ¡Aproveche la oportunidad de vender un premio millonario! \$700.000. F: 971964632

#### ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, arriendo piezas individuales, gastos comunes incluidos. F: +56937078534

Arriendo pieza habitación con baño privado para estudiante universitario o persona que trabaje, sector Peñuelas. F: 972642245

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores. F: 989371815-512523655

#### ARRIENDO - TERRENO

Arriendo hasta diciembre, Parcela sector Casino, con hasta 6 dependencias, estacionamiento amplio, sólo empresas, 100 UF, damos factura. F: +56968446207

#### VENDO - DEPARTAMENTO

Se vende en Santiago Centro (Calle Lira), departamento, se entrega equipado, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, terraza, sin estacionamiento y bodega. 2.950 UF. Para mayor información, llamar a los teléfonos 984184572 ó 977045894, en horarios de 15:00 a 19:00 horas F: .

#### VENDO - TERRENO

Vendo por viaje, más de media hectárea terreno plano, entrada Tambillo, \$38.000.000, precio conversable. F: 948803455

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

### VEHÍCULOS

#### VENDO - CAMIONETA

Kia Frontier 2016 blanca, cabina simple, 102.000 Km, excelente estado, box de carga. \$14.000.000, conversable. Unico dueño, papeles al día. F: +56995490593

Ford Ranger Heritage II 2.3 2012 D/C, mecánica, gris plata, excelente estado, permiso al día. F: +56995490593

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Ingeniero Metalúrgico, Ingeniero en Ejecución Mecánica o Civil Mecánico, mínimo 2 años de experiencia para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: [ximenavaldivia\\_30@hotmail.com](mailto:ximenavaldivia_30@hotmail.com) - [aragornagalaz@gmail.com](mailto:aragornagalaz@gmail.com)

Se necesita Prevencionista de Riesgos, idealmente en Maestranzas y/o faenas mineras, para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: [ximenavaldivia\\_30@hotmail.com](mailto:ximenavaldivia_30@hotmail.com) - [aragornagalaz@gmail.com](mailto:aragornagalaz@gmail.com)

Se necesita persona para trabajar los días domingos en turno diurno en Recepción de cabañas. Presentar C.V. y Antecedentes en Diego Portales 858, Coquimbo

Se requiere Ayudante de Cocina, con experiencia comida peruana en La Serena. F: 958271626 - 954618671

Colegio Sagrados Corazones de La Serena, solicita Asistencia Técnica Externa para acciones del PME 2025, solicitar bases técnicas al correo: [glanda.camus@sscclasserena.cl](mailto:glanda.camus@sscclasserena.cl)

Se requiere Auxiliar de Aseo, para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: [rrhh.colegiols.a@gmail.com](mailto:rrhh.colegiols.a@gmail.com)

Se requiere mujer Técnico en Prevención de Riesgos con experiencia mínima 1 año. Enviar C.V. a: [empresaxportador30@gmail.com](mailto:empresaxportador30@gmail.com)

Requiero Maestro Carpintero experto en melamina y trabajo en cuarzo, granito, mármol, Pan de Azúcar, Coquimbo. F: +56988397380

Colegio Maristas La Serena necesita reemplazo para Educadora de Párvulos, 40 horas, por 1 mes. Enviar curriculum a correo: [curriculum@cnsa.maristas.cl](mailto:curriculum@cnsa.maristas.cl)

Se requiere Profesor(a) de Ciencias para 2do ciclo, por 44 horas, salud compatible con el cargo, dominio de grupo y experiencia en sector vulnerable. Se requiere psicóloga para programa de integración por 30 horas, experiencia en el cargo, manejo de pruebas estandarizadas y actualizadas. Reales interesados enviar C.V. a: [curriculumlinea785@gmail.com](mailto:curriculumlinea785@gmail.com)

Se necesita Operador de camión Mixer, con Licencia A-4. Enviar Currículum a correo: [recursoshumanos@empresasems.cl](mailto:recursoshumanos@empresasems.cl), F: 332-225629 - 957083225

#### EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco como Asesora del Hogar de lunes a viernes, o Ayudante de Cocina. F: 986759935 - 963454685

### GENERALES

#### VENDO

Se vende 4 neumáticos, Aro 16, Hiunday, valor \$100.000. Fono F: 951692606

Vendo Caravan, marca Hobby, modelo de Lux, origen Alemán, año 2008. Mejorada con 4 paneles solares y 2 baterías lo que le da total autonomía eléctrica, funcionando, impecable todos los artefactos, como nueva, todas sus piezas originales. Papeles al día. Precio \$13.500.000. Fono F: +56968469687

#### SERVICIOS

Se realizan fumigaciones domiciliarias, Insecto Cero, eliminamos todo tipo de insectos, precios convenientes y presupuesto gratis. Contacto F: 9 92896923

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

Servicios de pintura y restauración de casas, techumbres y otros. F: 961695778

\*\*\*Multiservicios y Construcción\*\*\* Recambios de techumbres - Remodelaciones - Ampliaciones - Cobertizos - Cercos metálicos - Revestimientos cerámicos - Pinturas - Gasfitería - Radieres - Entre otros F: 996340769

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. [myvconexiones.eirl@gmail.com](mailto:myvconexiones.eirl@gmail.com). F: 999559379-512256872

Se hacen muebles a medida, fábrica Pan de Azúcar, Coquimbo, empresas, colegios, instituciones, particulares. Informes al WhatsApp F: +56988397380

#### VARIOS

Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas del Canal Puente de Paihuano, para el 11 de abril de 2025, a las 17:00 horas, en Parcela N° 4, Chancoqui Alto Paihuano, Valle de Elqui. Temas a tratar: Elección de Directorio y Proyecto G+D. Atte. La Presidenta

#### SÓLO MAYORES

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Monserrat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

### LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 143758, a nombre de la Corporación Instituto Profesional Inacap, por un monto de \$3.225.000, de la Cuenta Corriente N° 012-001-0320, del Banco Estado, sucursal La Serena.

## Dr. Matías Segura Riquelme MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961  
BALMACEDA 1622 LA SERENA

## DONDE EL GUATÓN

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, La Serena

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2025

CON TU PERMISO

## COQUIMBO AVANZA

PAGA AQUÍ

[WWW.MUNICOQUIMBO.CL](http://WWW.MUNICOQUIMBO.CL)

LOGRO REGIONAL

# Envío de uvas orgánicas a EE.UU. marca un hito en la fruticultura sustentable

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Por primera vez en la historia de Chile, seis contenedores de uva de mesa orgánica fueron enviados a Estados Unidos.

Se trata de fruta producida en la Región de Coquimbo, gracias al trabajo de las empresas Agrícola Angostura (Ovalle) y Agrícola Cerrito (Pisco Elqui), a través de la exportadora Subsole, y aprovechando la entrada en vigencia del Systems Approach con el país norteamericano.

Si bien el volumen exportado es pequeño, no es menor que los precios por la uva orgánica son, en promedio, de 2 a 3 veces más que el de la fruta convencional. "Este hito cobra aún más relevancia considerando que la Región de Coquimbo está siendo duramente golpeada por la escasez hídrica. La exportación de uvas orgánicas no solo representa una oportunidad de diferenciación para los productores locales, sino que también demuestra que estas frutas pueden competir en calidad y valor con los productos convencionales", aseveró el ingeniero agrónomo y magíster en Gestión de Recursos Hídricos en Zonas Áridas y Semiáridas, Víctor Muñoz, gerente del Programa Estratégico Regional (PER) Fruticultura Sustentable de CORFO.

Carlos Sierra, encargado técnico de uva de mesa de Subsole, destacó que los mercados están cambiando y la demanda por fruta orgánica no es una

**En un contexto de escasez hídrica, la diferenciación y el valor agregado son claves para una fruticultura más sostenible y rentable, siendo la producción orgánica una opción para los productores locales.**

moda. "Hoy en día, los consumidores más jóvenes, que utilizan plataformas digitales para hacer compras, buscan alimentos con menor carga de químicos. Europa lleva años liderando esta tendencia, y ahora en Estados Unidos también se está consolidando. Los supermercados ya destinan espacios exclusivos para fruta orgánica, lo que demuestra el crecimiento de este segmento", sostuvo el profesional.

Víctor Muñoz explicó que dada la escasez de recursos hídricos, la producción tendrá que ser más intensiva y eficiente. "Sin embargo, con estrategias de valor agregado, como la producción orgánica y un enfoque sustentable, podemos impulsar un modelo agrícola más resiliente y rentable para la región", explicó.

## PROCESO LENTO

La variedad exportada en este primer embarque corresponde a la cepa patentada Allison, que ha destacado por



La uva exportada en este primer embarque correspondió a la cepa patentada Allison, que se destaca por su calidad, rendimiento y aceptación en mercados internacionales.

CEDIDA

su calidad, rendimiento y aceptación en mercados internacionales, y por su buena adaptación a las condiciones locales. De hecho, según datos de ODEPA y Frutas de Chile, actualmente es la variedad roja más plantada y exportada de nuestra región.

El éxito de esta exportación abre nuevas posibilidades para los productores de la Región de Coquimbo, quienes ven en la producción orgánica una alternativa sostenible y competitiva

para enfrentar los desafíos del cambio climático y la escasez hídrica. Pese a ello, el proceso de conversión a la producción orgánica no es inmediato, ya que, de acuerdo a Sierra, se requiere un período de transición de al menos tres años para obtener certificaciones que validen el cumplimiento de las normativas internacionales y, además, el productor debe considerar que no todas las variedades de uva sirven para el modelo orgánico.

## REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-2758-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "**BANCO DE CHILE/FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP**", se rematará lo siguiente: **UNO)**

El día 07 de mayo de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a **fojas 84 número 56** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. **Mínimo subasta: 2.282 Unidades de Fomento**, por su valor al día de la subasta, equivalentes referencialmente a **\$88.619.325**, según valor U.F. al día 19-03-2025. **DOS)** El día 07 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a **fojas 78 número 53** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. **Rol de avalúos número 3089-354** de La Serena. **Mínimo subasta: 2.282 Unidades de Fomento**, por su valor al día de la subasta, equivalentes referencialmente a **\$88.619.325**, según valor U.F. al día 19-03-2025. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

## REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-1529-2014**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/AGRICOLA IGNACIO CORTES ARAOS**", se rematará el **21 de abril de 2025, a las 11:00 horas**, el derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de una coma noventa y cinco acciones provenientes del Canal Alto Peralillo de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, ubicado en la comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscrito a nombre de la ejecutada Agrícola Ignacio Cortés Araos, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada o Agrícola I.C.A. E.I.R.L. a fojas 229 número 227 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2006. **Mínimo subasta: \$2.500.000**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME.**  
SECRETARIO SUBROGANTE.

**ERICK BARRIOS RIQUELME.**  
SECRETARIO (S).

UF 29.03.25: \$ 38.884,10

DÓLAR COMPRADOR: \$ 951,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 952,00

IPC FEBRERO: +0,4%

IPSA: +0,53%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 7.694,49 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,52% y cerró en 38.616,85 puntos.

AURORA WILLIAMS, MINISTRA DE MINERÍA, POR ALZA DE PATENTES

# “Existe una norma legal que permite a los pequeños mineros una rebaja”

**La secretaria de Estado conversó con Diario El Día respecto al incremento de los derechos de explotación que estaría afectando a distintos productores, aclarando que existen algunos mecanismos que están evaluando al respecto.**



EL DÍA

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La ministra de Minería, Aurora Williams, en entrevista con Diario El Día, se refirió a la situación desencadenada por el alza de patentes mineras, la cual, afirmaron los dirigentes del sector de la pequeña minería, generaría un enorme perjuicio al sector.

Al respecto, la secretaria de Estado llamó primero a “contextualizar”.

“Hubo una aprobación de una norma legal en el gobierno anterior, que establece que todas aquellas operaciones mineras que no tienen trabajo, su patente va subiendo con el devenir del tiempo y este es el primer año de aplicación, lo que significa que sube

cuatro veces la patente”.

En ese sentido, explicó que “dada esta situación, desde que asumimos como gobierno, implementamos dos sistemas importantes. Lo primero fue postergar la aplicación de esta norma legal por un año donde contamos con el apoyo de los parlamentarios, en particular de las zonas mineras, y luego presentamos una modificación a esta ley, buscando generar un paraguas respecto de la pequeña minería de nuestro país”.

**–¿Qué se estableció en este paraguas que definieron?**

“Establecimos un límite de 500

hectáreas. Por lo tanto, todos aquellos mineros que tienen menos que eso, quedan exceptuados de este incremento de patente en función de lo que establecía esta norma legal. Para ello, estos pequeños mineros debían postular a través de un sistema que fue implementado por el SERNAGEOMIN de acuerdo a lo que establece la ley y los reglamentos pertinentes, en donde por tres meses hicimos difusión de esta inscripción y además, nos desplegamos en los distintos territorios para poder capacitar a mineros respecto de estas modificaciones”.

**–¿Han podido reunirse con gremios y con mineros?**

“Hubo contactos con presidentes de asociaciones mineras y a través de distintos mecanismos buscamos llegar a los mineros para que pudieran acceder a este beneficio de patentes rebajadas. Estas postulaciones fueron hasta septiembre del año pasado y en el caso particular de los pequeños mineros, ampliamos el plazo por un mes más, a octubre del año pasado. Las postulaciones se cerraron en ese momento y hoy en día, esto que se plantea lo habíamos detectado en personas que no habían postulado o no terminaron el proceso, dado que ya se dio a conocer el valor de la patente habiéndose dado un espacio de postulación en la fecha que señalé”.

**–O sea que los que estaban reclamando no habrían postulado a este beneficio.**

“Este beneficio es para mineros de menos de 500 hectáreas. Para hacerse una dimensión esto es la mitad del rajo de Chuquicamata. Esto fue lo que definimos como el espacio que nos interesa fomentar como gobierno dado que nosotros reconocemos la importancia de la pequeña minería en los territorios y por eso hicimos toda esta campaña de difusión durante tres meses”.

**–En ese sentido, ¿qué pudieron identificar?**

“Que existen algunos mineros que, o no postularon por distintas razones

## REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa **Rol Nº C-3383-2024**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/MOLLER**”, se rematará el **05 de mayo de 2025, a las 09:00 horas**, DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS OCHO, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE C, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO SETENTA Y CUATRO, el área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado “**CONDominio FALDEOS DEL CERRO GRANDE**”, con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA, de La Serena. Se comprende en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que el corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Dominio a nombre de la ejecutada Lysette Solange Moller Gaule inscrito a **fojas 6492 número 4427** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, **Rol de avalúos Nº 2807-190**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$57.513.504**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO (s).

La Serena, trece de Marzo de dos mil veinticinco.

## EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol Nº C-2392-2024, caratulada “**BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SEBASTIAN ALEJANDRO FLORES BECERRA Y OTRO**”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo nº 240, La Serena, se designó día **28 de Abril de 2025, a las 11:00 horas**, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don **SEBASTIAN ALEJANDRO FLORES BECERRA** ubicado en **Pasaje Sergio Vega Osses Nº 1778, sitio Nº 3, manzana 4, Loteo La Hacienda, I Etapa, La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 12.334 Nº 8.570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA al año 2015, Rol de avalúo 2484-38. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 87.353 724.-** correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Serena, diez de Marzo de dos mil veinticinco**

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario PJUD

o porque no tuvieron conocimiento, aun cuando hicimos toda esta campaña de difusión en conjunto con la Sociedad Nacional de Minería, o en su defecto, pensaron que era automático o postularon, pero no concluyeron el proceso. Entonces, estamos identificando a un grupo que pueden estar en alguno de estos casos”.

**-En el caso de los mineros que no postularon o bien, no completaron el proceso, ¿hay alguna otra alternativa o deberán pagar la patente con esta alza?**

“Para nosotros es sumamente importante la pequeña minería, con quienes hemos realizado un conjunto de acciones que busca fortalecer este sector. Por lo tanto, nosotros no somos un gobierno que cierra la puerta, sino que dialogamos y buscamos alternativas. Y quiero señalar y es algo que probablemente los mineros saben, es que existe otra normal legal que permite que aquellos que tienen menos de 100 hectáreas, es decir, los más pequeños, puedan postular a una rebaja de patentes de un diez milésimo, que no tiene un plazo y ahí se puede canalizar un grupo de personas que pudiera haber tenido algún tipo de inconvenientes”.

**-¿Qué otras medidas se están evaluando?**

“Hemos estado revisando si existe algún mecanismo que nos permita poder resolver la situación de aquellos que no postularon dado lo que están viviendo. Nosotros siempre vamos a tener espacios de conversación y jamás les vamos a cerrar las puertas, menos a los pequeños mineros”.

## SITUACIÓN DE ENAMI

**-Otro de los temas que plantearon los gremios se relaciona con los cambios al gobierno corporativo de ENAMI. ¿Qué tipo de modificaciones son?**

“Desde que asumimos como gobierno hemos buscado fortalecer a la



**(Por Dominga) está en el ámbito de reclamaciones, yo estoy inhabilitada respecto de votar y de opinar sobre este proyecto por el fallo que emitió el 1TA”**

pequeña minería y para eso hemos establecido distintas acciones que buscan, primero, tener un sector que se desarrolle y que crezca, que puedan ingresar nuevos pequeños mineros y los que hoy están, puedan realizar su labor. Para eso, hicimos una política nacional de fomento a la pequeña minería, en la cual participaron todos los que tienen intereses en este sector y por primera vez capitalizamos la ENAMI en 25 millones de dólares, subieron los fondos de fomento en un 25%, y dentro de este conjunto de medidas, uno de los temas que hace años se viene conversando es el cambio del gobierno corporativo”.

**-Puntualmente, este aspecto, ¿cómo lo están desarrollando?**

“Debemos tener una Empresa Nacional de Minería que sea sólida y que sea capaz de proyectarse en el tiempo, y dentro de las distintas variables, una es el cambio de gobierno corporativo, pero quiero ser muy enfática en que la definición y el giro de la empresa no cambia. Invito a que revisen el proyecto de ley

porque no tiene ninguna variación. Lo que cambia es la forma en que se designa al vicepresidente ejecutivo y como se constituye el directorio de la compañía, como va a funcionar esta empresa y constituir una junta de accionistas dado que es una empresa del Estado”.

**-Este viernes se dieron a conocer los montos del Royalty de 2025. ¿Qué balance pudo hacer?**

“El Presidente Gabriel Boric dio a conocer el Royalty 2025, una ley en que logramos llegar a acuerdos que permiten distribuir recursos a los 16 gobiernos regionales, a más de 300 comunas a lo largo de Chile y a más de 40 comunas mineras, con un fondo para la productividad y el desarrollo y la otra mitad va al fondo de apoyo para la equidad territorial. Al respecto, en la Región de Coquimbo se van a entregar más de 12.800 millones al gobierno regional y a las comunas el Royalty asciende a 17.800 millones de pesos. Entonces, después de años de discusión en Chile hemos llegado a este acuerdo que significó la promulgación de la ley y que ahora nos permite dar a conocer los montos, que permiten que desde la industria minera, que es tan potente con actores globales, sea un aporte significativo y se distribuya a lo largo de todo el país, en el que más de 12 millones de habitantes son beneficiados por estos 440 mil millones de pesos. Estos fondos se deciden en los gobiernos comunales o en los gobiernos regionales, por lo tanto, la decisión está absolutamente descentralizada”.

## DESARROLLO MINERO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

**-¿Cómo analizan el desarrollo de**

**nuevos proyectos en la Región de Coquimbo?**

“Para nuestro gobierno es muy importante el cambio en el sistema de evaluación de proyectos y por eso hemos impulsado dos iniciativas de ley. Una, para mejorar el sistema de permisos sectoriales no ambientales, el cual ha avanzado a su segundo trámite legislativo, y por otro lado, hemos presentado un proyecto de modificación al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Eso hoy en día está en el congreso discutiéndose. Paralelamente, por instrucción del Presidente de la República hemos instaurado los gabinetes pro inversión y pro empleo en todas las regiones de Chile. En Coquimbo, hemos sostenido dos reuniones del gabinete pro inversión. Una fue con privados para conocer los nudos críticos de cada proyecto y paralelamente modificamos este marco normativo de manera que la evaluación sea más fluida sin claudicar en los objetivos sociales y ambientales. Por lo tanto, en estos gabinetes que tienen un seguimiento regional a través del delegado Galo Luna, se revisa cada proyecto para poder desatar los nudos críticos que éstos tienen”.

**-Relacionado con nudos críticos, desde el gobierno, ¿cuál es la mirada respecto a todo lo que está sucediendo con el proyecto Dominga, que está judicializado en varias instancias?**

“Esto está en el ámbito de reclamaciones. Yo particularmente estoy inhabilitada respecto de votar y de opinar sobre este proyecto en razón del fallo que emitió el Primer Tribunal Ambiental. Así que hoy está en las instancias que corresponden y deberá ser sancionado en esos espacios”.

**REMATE**

Vigésimo Quinto (25º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 29 de Abril de 2025 a las 15:40 hrs., se remata el DEPARTAMENTO 232 del tercer piso del EDIFICIO DOS, Y USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO 24, “CONDominio ALTOS DEL BRILLADOR”, también denominado “ALTOS DEL BRILLADOR”, con acceso principal por AVENIDA BRILLADOR Nº 1717, Fundo Los Dátiles, Las Compañías, comuna de La Serena; inscrito fojas 8.274 número 5.733 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces La Serena. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes comunes. Mínimo subasta \$ 53.113.967.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo SOLO mediante vale vista a la orden del tribunal, que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo los postores deberán subir escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación en la subasta. Público general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con MANQUE VASQUEZ”, Rol C-7675-2024. Secretario.

**REMATE**

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 3027-2023 “BANCO SANTANDER- CHILE con GONZÁLEZ ZAMBRA”, fijó 21 de abril de 2025, 10:00 horas, remate del inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Santo Cura de Ars Nº2.256, que corresponde al SITIO Nº55 DE LA MANZANA B, del Conjunto Habitacional “PALMAS DE SAN RAMÓN III”, Segunda Etapa. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.574 número 4.571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.019. Mínimo subasta \$44.383.786, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.025, Rol de Avalúo Nº4.252-55 de Coquimbo. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal.

**Erick Barrios Riquelme  
Secretario (S)**

**EXTRACTO**

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ”, se rematará el día 15 DE ABRIL DE 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 Nº1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO Nº310, 3º PISO, BODEGA Nº16, 1º PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE "A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, AVENIDA PACIFICO Nº751, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE Nº88 del mismo Condominio, ubicado en la comuna de LA SERENA, Rol de Avalúo Fiscal del departamento Nº 4311-32 y de la bodega Nº 4311-129.- El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

ESTE PRÓXIMO DOMINGO AL MEDIODÍA EN EL ESTADIO CAP DE TALCAHUANO

# CD La Serena ya prepara su duelo para enfrentarse a Huachipato

Los granates, que suman 7 unidades en la tabla de posiciones, ya se encuentran en la Región del Biobío para medirse ante el cuadro acerero por la sexta fecha de la Liga de Primera 2025.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Luego del receso por la doble fecha de las Eliminatorias y la disputa de la cuarta jornada de la Copa Chile, regresa una nueva fecha de la máxima categoría del fútbol chileno. Es por esto, que CD La Serena se está preparando para medirse ante Huachipato.

El partido válido por la sexta fecha está programado para el día domingo 31 de marzo al mediodía en el estadio CAP de Talcahuano. Los granates llegan a este duelo con 7 puntos y se encuentran en la décimoprimer posición, por lo que éste será un partido importante para ellos, pues les



EL DÍA

Para este domingo se espera la titularidad del volante Sebastián Gallegos, quién marcó el gol del triunfo en la fecha pasada ante Unión La Calera.

permitiría seguir sumando puntos y continuar en la senda de los buenos resultados que han obtenido desde hace un par de fechas atrás.

Por su parte, los acereros se encuentran en la tercera posición, con 10 puntos y con la gran posibilidad de igualar las 13 unidades de Palestino,

actual líder del campeonato nacional.

Este encuentro entre ambos clubes reunirá caras conocidas tanto entre jugadores como entrenadores, pero sin duda, la figura de Lionel Altamirano será el centro de atención. El delantero argentino, quien hace menos de un año defendía los colores de los papayeros, protagonizó una confusa negociación con la dirigencia granate que finalmente no fructificó.

Sin embargo, en la actualidad, Altamirano ha ido alternando entre

titularidad y suplencias, pero esto no ha afectado su rendimiento goleador. En la presente campaña, ha convertido cuatro goles, destacando su doblete ante Everton de Viña del Mar y en la fecha pasada ante Deportes Limache.

Por su parte, el director técnico Erwin Durán, mantendría la misma oncenca que se impuso por la cuenta mínima ante Unión La Calera. Eso sí, durante la práctica del día jueves en el estadio La Portada no se presentaron los delanteros Ángelo Henríquez y Esteban Moreira, ambos aquejados por un cuadro gripal, pero de igual manera, viajaron hasta la ciudad de Concepción.

Dentro de las novedades que presenta La Serena, es que ya se entrenan los jugadores y uno de ellos es el volante Jeyson Vargas y también la vuelta del joven Matías Cortés.

## ÚLTIMO ANTECEDENTE

Cabe recordar que papayeros y siderúrgicos no se enfrentaban en la ciudad de Talcahuano desde el torneo nacional de 2022. En aquel año, el equipo serenense dirigido por Ivo Basay obtuvo la victoria en calidad de visitante por 3 goles a 2.

En aquella jornada, los tres tantos fueron anotados en los primeros 45 minutos, por Richard Paredes, Maximiliano Guerrero y Luckas Carreño. En tanto, los descuentos del local los anotaron Walter Mazzantti y Nicolás Ramírez.

## DEFUNCIÓN

Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido: Padre, abuelo, bisabuelo, suegro:

"Siempre vivirás en nuestros corazones"

CRISTIAN  
DOMINGUEZ  
ARANGUA

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en El Mirador 1715 San Joaquín - La Serena y hoy la misa se realizará en la Iglesia Lourdes a las 12:00 del día.

LA FAMILIA

## REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras La Serena, causa Rol N° C-773-2024 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH CON ZAVALA GALLARDO", 15 de Abril de 2025 a las 11:30 horas, se subastará en forma presencial en el recinto del Tribunal inmueble ubicado en La Serena, Pasaje Pintor Jose Tomas Errazuriz N° 3166, que corresponde al sitio N° 3 de la manzana 6 del plano de Loteo denominado Villa Los Ciruelos archivado bajo el N° 439 al final del Registro de Propiedad del año 2004. Se encuentra inscrito a fojas 4130 número 3065 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- Rol de avalúos 1328-132 Comuna de La Serena. Mínimo posturas \$ 25.377.834. Todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, emitido por Banco del Estado de Chile, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Plazo pago saldo de precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de 5to día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos Demás antecedentes expediente citado. Secretaria.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos  
Secretario PJUD  
Cinco de marzo de dos mil veinticinco

Vida  
Salud

PUBLICA CON  
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. Calle Las Pelargonias 813.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212.

### Santoral Segundo

### Puzzle



adosar	orejas	vacuno	artículo	ajeteo, inv.	<b>Puzzle Nº 6714</b>
sarong					*cont. de la lectura
*la foto					
fluido			aluminio		
naipe		californio y deuterio	nutri		
cubriera		cigarro			
detu- viera	engor- dar	ciudad italiana	petardo	época	toro sin 0
recobra					radio
					traslada
					pastor
					estado africano
					cirro
*fin de la lect.					
amarrar				H <sub>2</sub> O, inv.	
				arsénico	
batra- cio			chiva, inv.		
			este		
roturé		ungiese, inv.			

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

	A								
	PODAR								
	IMAGEN								
	LAS IS								
	AR ANO								
P	RR	ARAL							
SANEARLE	ACARO								
SOTNEI	DESARAP								
ATICO	ASAB								
JALA	ADORA								
ERO	ODASOR								

### Sudoku

					9		1	
	2			3		6		
1				7			2	
		9		4	5			2
	6			2			8	
2					1	4		
	7			1				5
		6		5			7	
	5		4					

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	3	2	7	6	4	1	5	8
8	7	1	2	5	3	9	4	6
5	4	6	8	1	9	2	7	3
6	5	4	1	9	7	3	8	2
1	8	7	3	2	6	5	9	4
2	9	3	5	4	8	6	1	7
3	2	8	9	7	5	4	6	1
7	6	9	4	3	1	8	2	5
4	1	5	6	8	2	7	3	9

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Alimentar la relación es una tarea de ambos y es importante que lo tengan claro para evitar acusaciones mutuas. SALUD: Controle su presión arterial y no deje que las emociones le afecten. DINERO: Buen término de mes para estos nativos. COLOR: Rojo. NUMERO: 14.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Vea bien que necesita su pareja y haga lo posible por satisfacer sus necesidades. SALUD: No se exponga a riesgos por culpa de su imprudencia. DINERO: Tiene la oportunidad de corregir el rumbo que lleva, no pierda la oportunidad. COLOR: Café. NUMERO: 30.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Cuando se juega con fuego se arriesga demasiado. Si asume las consecuencias entonces será un asunto suyo. SALUD: Enfóquese sólo en su recuperación. DINERO: Su círculo social puede abrirle las puertas para encontrar un nuevo trabajo. COLOR: Terracota. NUMERO: 20.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No debe mentir si su objetivo es conquistar a esa persona, si lo hace no resultarán las cosas. SALUD: Dese ánimo para salir de ese agujero. DINERO: Organizarse de mejor manera le permitirá solventar los imprevistos que aparezcan en el mes de mayo. COLOR: Café. NUMERO: 10.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las desilusiones irán desapareciendo en la medida que su corazón vaya sanando la herida. Tenga fe que ya sanará del todo. SALUD: Sería bueno que tratara de distraerse. DINERO: No debe callar sus ideas ya que se está perdiendo una buena oportunidad. COLOR: Crema. NUMERO: 21.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Tome las cosas con calma, no apesure ni presione a la otra persona. SALUD: Sus energías no deben ser afectadas por los problemas externos a usted. DINERO: Mostrar motivación en el trabajo le dejará bastante bien parado/a. COLOR: Amarillo. NUMERO: 7.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Los lazos afectivos se deterioran si es que usted no hace lo posible por fortalecerlos día a día. SALUD: Todas las tenciones repercuten en su espalda. DINERO: El progreso será lento pero constante. No lo desaproveche. COLOR: Rosado. NUMERO: 18.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Lo que ya no fue no tiene que atormentarle, la vida continúa y le depara sorpresas. SALUD: Por favor no debe postergar los exámenes médicos que tenga pendientes. DINERO: Demuestre que usted tiene las capacidades para enfrentar cualquier cosa. COLOR: Calipso. NUMERO: 9.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: La mejor recomendación que le puedo dar en este momento es que sane a su corazón antes de rehacer su vida. SALUD: Molestias en la zona abdominal. DINERO: Hacerte esos desafíos que le están presentando en el trabajo. COLOR: Celeste. NUMERO: 1.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Le aseguro que su relación terminará por zozobrar si es que continúa mirando para el lado. SALUD: Si continúa con los excesos terminará por afectar su calidad de vida. DINERO: Usted puede superar ese obstáculo, sólo basta que se lo proponga. COLOR: Amarillo. NUMERO: 17.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No es bueno que cerrar las puertas de su corazón. SALUD: Es vital que se cuide para que sus problemas de salud no aumenten más. DINERO: No desperdicie la oportunidad de tener un trabajo con mejores condiciones. COLOR: Verde. NUMERO: 2.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Una conversación franca y sincera permitirá que los malos entendidos comiencen a aclararse. SALUD: manténgase alerta a su condición de salud. DINERO: No desperdicie este día, saque a relucir todas sus capacidades. COLOR: Azul. NUMERO: 6.

EN EL HOSPITAL DE LA SERENA

# Destacan mejor diagnóstico y tratamiento de pacientes con problemas auditivos

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Un importante trabajo es el que realiza el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital de La Serena, cuya capacidad resolutoria y vasta experiencia los ha convertido en un centro de referencia que aborda el diagnóstico y el tratamiento en patologías del oído, nariz y garganta en la Región de Coquimbo. Además, cuentan con un programa de rehabilitación auditiva que ofrece atención personalizada a pacientes que han perdido la capacidad auditiva (rehabilitación), así para quienes, por primera vez comienzan a escuchar con la ayuda de audífonos (habilitación). De esta manera, el equipo de salud serenense busca prevenir el aislamiento social y minimizar el riesgo de deterioro cognitivo, aportando fuertemente en la calidad de vida de los pacientes y favoreciendo su integración plena en la sociedad.

En el mes de la audición los invitamos a conocer uno de los servicios altamente resolutivos en términos quirúrgicos que cuenta con tecnología de punta en Latinoamérica.

Y precisamente, para celebrar el mes de la audición, el equipo de salud realizó un evento cargado de significados, reuniéndose cerca de 100 pacientes y sus familias en una jornada de acompañamiento y aprendizaje. El encuentro, que combinó lúdicas actividades educativas con un valioso intercambio de experiencias, contribuyó al fortalecimiento de la conexión entre pacientes, profesionales de la salud y sus cuidadores. Este tipo de iniciativas refuerza el compromiso del hospital de La Serena por ofrecer un acompañamiento integral, ayudando a los pacientes no sólo a recuperar su salud y mejorar su calidad de vida, sino que también a comprender de mejor forma su condición de salud y potenciar sus redes de apoyo.

Nelson Cepeda, de 67 años, llegó al Servicio de Otorrinolaringología del Hospital de La Serena luego de sufrir una pérdida auditiva severa que le impidió llevar una vida con normalidad. Durante años, luchó con audífonos que no mejoraban su condición y en el camino perdió su trabajo como camionero. Fue entonces cuando comenzó su proceso de rehabilitación auditiva que culminó exitosamente con un implante coclear, que se realiza en coordinación con el Hospital Sótero del Río en Santiago. Tras la operación, su vida dio un giro radical, recuperó su autonomía, mejoró su

**Según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 360 millones de personas en el mundo padecen pérdida auditiva discapacitante, lo que puede generar graves consecuencias en materia de salud mental tal como aislamiento social y dificultades psicológicas.**



Para celebrar el Mes de la Audición, el Servicio de Otorrinolaringología del hospital de La Serena, llevó a cabo una celebración durante la cual, se destacaron los avances logrados.

calidad de vida y pudo reintegrarse a la sociedad. Hoy, feliz y agradecido por el apoyo recibido, participó en la actividad organizada por el hospital para compartir su experiencia con los más jóvenes. “Cambié mi vida, de nuevo, me puedo desarrollar sólo, rejuvenecí. Hoy soy feliz, estoy orgulloso del hospital que me dio la posibilidad de mejorar y volver a ponerme de pie”.

El incremento de médicos especialistas, una mayor disponibilidad de pabellones, los cambios en el modelo de atención junto a la gestión de enfermería en el seguimiento de pacientes y la colaboración con las áreas administrativas, como Abastecimiento y Admisión, han permitido al equipo de Otorrinolaringología del CDT aumentar significativamente su capacidad de atención.

Por su parte, Melanie Romo es madre de una paciente que lleva más de 8 años recibiendo atención en el hospital de La Serena debido a su diagnóstico de hipoacusia. A lo largo de este tiempo, han sido tes-

tigos de un cambio positivo en el recinto hospitalario, que, gracias a un trabajo conjunto entre la paciente, su familia y equipo de salud, han logrado importantes avances en la calidad de vida de la pequeña Sofía. Ambas participaron en la jornada y aprovecharon la ocasión para hacer un llamado a compartir experiencias de vida. “Es necesario hacer comunidad, hacer visible la hipoacusia, pero también sentirse uno integrado a la comunidad donde se habla el mismo idioma, donde tenemos los mismos temores o aprensiones y estos espacios nos permiten ir apoyándonos y nutriendo. Así que esta fiesta creo que es fundamental y marca un hito para que podamos hacer una diferencia”, expresó.

“La hipoacusia es una patología que es invisible, ya que, por lo general, no se ve a nivel físico; ahí radica la importancia de esta celebración, porque son los mismos pacientes los que se dan cuenta que no están solos y eso los hace sentir identificados y les da sentido de pertenencia, lo cual es muy

importante en el proceso de rehabilitación y acompañamiento”, explicó María Elena Garcés, fonoaudióloga del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital de La Serena.

Los avances en el área han sido significativos. En tan solo un año se logró reducir los tiempos de espera quirúrgicos, pasando de 747 a 214 días. Este notable progreso ha beneficiado directamente a la comunidad, permitiendo, por ejemplo, que un niño que requiere una cirugía de amígdalas pueda ser intervenido en menos de 60 días, lo que refleja el alto nivel de eficiencia alcanzado por el equipo. Así lo señaló el doctor Roger Bitrán, médico jefe de la Unidad de Otorrinolaringología del Hospital de La Serena. “Las personas quieren saber cuándo las van a operar. En ese sentido nosotros hemos bajado más de un tercio los tiempos de espera en los últimos cinco años, en este momento tenemos una mediana de días de espera de 210 días, y esperamos llegar a los 180. Partimos con casi tres años, y estamos llegando a los seis meses de espera”, destacó.

## EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LATINOAMÉRICA

A más de dos años de la habilitación del Servicio de Otorrinolaringología en el Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) del Hospital de La Serena, los pacientes y el equipo de salud han experimentado importantes avances. Gracias a la modernización de la infraestructura, pasaron de 1.200 m<sup>2</sup> a 4.000 m<sup>2</sup> destinados a la especialidad. Además se incorporó tecnología de vanguardia y pudieron tener acceso a nuevos pabellones. Previo a la apertura del CDT, la unidad disponía de un sólo microscopio para todo el equipo clínico, mientras que hoy cuenta con ocho modernas estaciones de última tecnología, conocidas como “Office1”, que se encuentran en solo dos lugares de Latinoamérica: Paraguay y Chile, en el CDT del Hospital de La Serena.

Estas estaciones de trabajo, equipadas con tecnología alemana de alta precisión, permiten realizar exámenes y procedimientos de oído, nariz y garganta con imágenes de alta resolución y diversos instrumentales, facilitando diagnósticos y tratamientos en un solo lugar. Este avance no sólo mejora la ergonomía para pacientes y especialistas, sino que también optimiza los tiempos de atención, elevando la calidad del servicio brindado.